

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 060**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



21 de Marzo de 2023



**ACTA N° 060 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 21 días del mes Marzo del año 2023 , siendo las 10:45 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 060 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejala Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión, esto ultimo en una prueba de implementación de la Ley 21.534.**

**TABLA DEL CONCEJO**

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS**
- 3.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHARCO, COMUNA DE RAUCO**
- 4.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CIERRE PERIMETRAL TERRENO EL PEÑON, COMUNA DE RAUCO**
- 5.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MEJORAMIENTO DE ACCESOS VIALES CESFAM, COMUNA DE RAUCO**
- 6.- PRESENTACION OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**
- 7.- CORRESPONDENCIA**
- 8.- VARIOS**

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

El alcalde llama a votación respecto del Acta Anterior, no habiendo objeciones sobre el acta, los Sres. Concejales aprueban

**Se aprueba el Acta N°059.**

*Segundo punto de la Tabla:*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, Directora, presenta Modificación N° 05, Bono de vacaciones, personal planta y contrata, por trámite realizado por su departamento con el Ministerio del Interior, no todos los municipios califican para esta devolución de los dineros y también explica la compra de impresora y proyector de Prodesal (cuenta 29.06 y 22.04), ajuste de programas.

Don Marcelo Díaz consulta, pero no hay audio de esos minutos..... sin embargo la Directora explica que es cuenta 21.01 y 21.02 , personal planta y contrata, reitera ser reintegro bajo su propia gestión, ya que los aguinaldos debe pagarlos la municipalidad.

Don Ismael San Martín, dice que, de acuerdo a la modificación presentada anteriormente, no tiene dudas, la impresora que es necesaria, estaría por aprobar en momentos de votación.

El alcalde llama a votación respecto del punto

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba



Don Juan Poblete, aprueba  
Dña. Claudia Medina, aprueba  
Don Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales.**

*Tercer punto de la Tabla:*

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHARCO, COMUNA DE RAUCO**

El alcalde instruye el tema, dice estar realizando un proyecto y comprometidos con la Junta de Vecinos.

La Sra. Carolina Solís, Secplac, dice ser un proyecto postulado a FRIL 2022 en postulación, agrega haber adjuntado una lámina y la carta de Don Guillermo Hormazabal González, Presidente Junta de Vecinos San José de Quicharco, agrega que ellos participaron en el proceso y luego se les mostró el proyecto para la firma de la carta de aceptación.

Solicita al Concejo aprobación de los costos de operación y mantención área verde San José de Quicharco, comuna de Rauco, valorizados aprox. en \$2.040.000, anuales, a contra del primer año de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil.

Agrega que el proyecto pretende recuperar espacio público de 1.260 mts 2 aprox con niveles de piso, instalación de baldosas, césped, escaños, basureros y juegos infantiles y accesibilidad universal, todo solicitado por la comunidad.

Don Ismael San Martín, advierte un error de tipeo en la minuta y consulta respecto a la mantención, si estos no están contemplados en la empresa que se licita para mantención áreas verdes de la comuna.

La Sra. Carolina dice estar dentro de los registros de la DOM como área verde, pero no está dentro de la licitación, se debe incorporar el próximo año.

La Sra. Claudia Medina, dice no tener mayores especificaciones por no distinguir el plano, le parece interesante el proyecto, agrega que en primera instancia sería una pavimentación, dice ser una mejora considerable, pero no han visto antes el proyecto como se acostumbra a exponer en Concejo.

La Sra. Carolina dice haber enviado a correos gmail la lámina digital.

La Sra. Claudia, respecto a los costos, cree debieran considerarse en el presupuesto y saber cuantos son los proyectos del año, ya que a medida que salgan proyectos, se van sacando recursos de las cuentas, le parece debe haber una cuenta asignada para esto.

La Sra. Carolina, dice se informa a Karina y ella los incluye después a su registro de mantención para la licitación.

El alcalde cree no corresponder lo dicho por la Sra Claudia, ya que tener una cuenta asignada es dinero retenido, dado que nunca se sabe cuándo los proyectos van a ser aprobados, le parece no ser necesario y hacer modificaciones las veces que estimen pertinente.

Don Carlos Valdés, dice que los archivos no se pudieron abrir, por lo que tampoco vio en detalle y el impreso no se distingue, sabe que se requiere el área verde en ese sector pero necesita conocer los detalles, agrega que en otras ocasiones se expone en Concejo a través de data y tiene dudas.

La Sra. Carolina, dice que tendrá en cuenta proyectar para otras sesiones y ser más clara con la información, ofrece mandar esta información para que conozcan el proyecto.

Don Carlos Valdés, dice no estar en desacuerdo con el proyecto y consulta por el monto total de éste.

Agrega el Concejal que menciona esto ya que en otros casos como el acceso vial para el Cefam se omitieron cosas que después se enteraron, reitera no poder aprobar si no tiene toda la información.



La Sra. Carolina indica 130 millones aproximadamente, lo que puede variar por estar en proceso de reevaluación de las iniciativas, subsanación de observaciones, puede disminuir o aumentar.

Don Marcelo Díaz, igual que su colega Carlos Valdés, dice estar de acuerdo con la generación de proyectos en pro de la comunidad, más aún en San José de Quicharco y agrega igual que su colega Claudia Medina, haya quedado en el olvido el tema de la pavimentación que se anunció y se dijo en el sector, dice no se puede jugar con la ilusión de los vecinos, pide se le de más formalidad a los proyectos, antes de anunciarlo a la comunidad, respecto este proyecto tiene la misma queja de sus colegas de no tener la información a tiempo y el día de ayer era el único para consultar sobre los tres proyectos de ahora, pero la Of. Secplac y Dom no estaban en la comuna, además se les envía la documentación los viernes en la tarde y sólo tienen el lunes para hacer consultas, entonces propone que esta carpeta y las otras dos, sean trabajadas en una comisión antes de ser votadas, lo que no quiere decir que está rechazando, le interesa aprobar todo lo que sea desarrollo en un contexto y con una buena exposición de los proyectos que se presenta ahora, propone trabajar en comisión y de ahí llevarlo al Concejo.

El alcalde pide utilizar bien los términos, al decir "se le de formalidad", a todos los proyectos se les da formalidad y tienen etapas, agrega a nadie se le ha olvidado el pavimento participativo, es un compromiso con la comunidad, pero hay que pedir todos los antecedentes para poder postular y a veces estos no permiten la postulación por temas técnicos, como no estar las localidades recepcionadas, lo que es un impedimento técnico legal para postular el proyecto, lo que es lamentable, agrega hará una reunión y explicará a la gente, pero no se diga se dejó en el olvido, la gente sabe que siempre se les colabora, la postulación es por la JV o Comité de pavimento participativo, reitera el alcalde no hay olvido ni engaño a la comunidad, ni promesas que se les haya hecho

Don Ismael San Martín, dice que la Tabla contempla tres presentaciones, (punto 3,4 y 5) aprobación de distintos proyectos, sugiere se pudiera hacer la presentación y revisar hoy, ya que no pudieron revisar desde los correos, entiende no es la presentación del proyecto, pero si es lo que los vecinos aprobaron, pudieran ver ellos (Concejales) los tres puntos de la Tabla en presentación y futura aprobación para no dilatar y ahorrar tiempo trabajando más rápido.

El alcalde considera parecerle bien, ya que los plazos se cumplen, Secplan necesita de la aprobación para completar el proyecto.

Don Juan Poblete, dice ser todo proyecto bienvenido a la comunidad, pero consulta que pasa con la plazoleta de El Llano que aún está inconclusa.

Medio se entiende en el audio que El alcalde dice estar en ejecución y la empresa tiene un plazo y hay multas.

Don Marcelo Díaz, aclara que no se utilizó la palabra engaño, si no solamente se utilizó dar formalidad.

Apoya la moción de su colega San Martín en conocer el proyecto en el día de hoy para poder aprobar o eventualmente rechazar.

El alcalde, dice dejará el punto 3, 4 y 5 para más adelante de la sesión y presentará el punto sobre la Oficina Local de la Niñez por Don Álvaro Gatica. (Punto 6 de la Tabla)

#### **6.- PRESENTACION OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**

Don Alvaro Gatica, Dideco, explica lo de un nuevo dispositivo social que comenzó a partir de Febrero, la Oficina local de la Niñez, complementa el sistema de protección social de la infancia a través de la Subsecretaría y Chile Crece Contigo, Ley 21.430 Garantía y protección Integral de la Niñez y Adolescencia y las definiciones estratégicas.

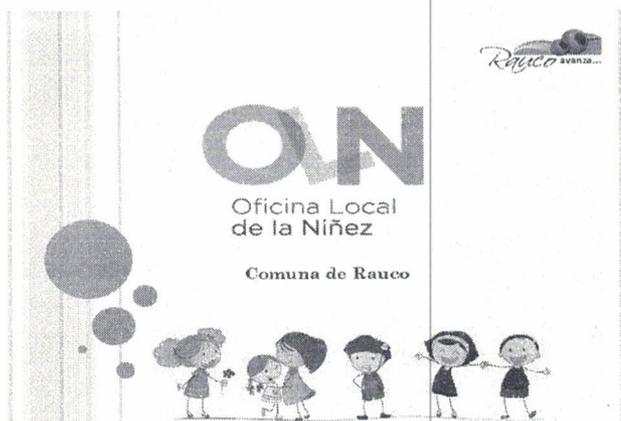


La ONL busca poner en valor el principio fundamental de las Garantías y Protección de la Niñez.

Agrega Don Álvaro que se suscribió un convenio a partir de Febrero entre la Municipalidad con el Ministerio de Desarrollo Social, el que se renueva anualmente.

Don Álvaro cede la palabra a las profesionales que trabajarán en la OLN, La Srta María José Valenzuela, Catalina Valenzuela, quienes componen el equipo; una Coordinadora, una Gestora de Casos y una Encargada Comunal ( Sra. Paola Canales ).

La Srta. Catalina Valenzuela y Srta. María José Valenzuela se presentan y exponen ante el Concejo, explican sobre la OLN y sus objetivos, muestran láminas en diapositivas para comprensión sobre el tema:



### CONFORMACIÓN DE EQUIPO

**COORDINADORA OLN:** María José Valenzuela Pérez

Liderar la implementación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y coordinar intersectorialmente la implementación de sus componentes y el cumplimiento del Plan de Trabajo.

**GESTORA DE CASOS:** Catalina Valenzuela Pérez

Realizar acciones para la atención personalizada de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión especializada de casos, así como apoyar en las acciones requeridas por la coordinación general de la OLN para la correcta implementación del programa, permitiendo alcanzar sus objetivos, apoyando el trabajo de la Red Comunal de Niñez y la elaboración de productos de la OLN.

### EJECUCIÓN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

- Desarrollar la promoción, prevención y protección de los derechos de NNA (artículo 66° de la ley N°21.130)
- Orientar a NNA y a sus familias en el ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer e impulsar la participación de NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral de los derechos.
- Detectar oportunamente riesgos de vulneración de derechos de NNA.
- Iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de derechos de NNA.

### SUJETO DE ATENCIÓN

- Niños, niñas y adolescentes desde la gestación hasta los 18 años de edad.
- Egresados de programas de protección especializada del Servicio. Hasta 24 meses siguientes a su egreso.
- NNA que presenten sospecha y/o vulneración de derechos.
- NNA que requieran acceso a oferta, atribuciones y/o intervención preventiva.
- Padres y/o madres, gestantes, las familias, los representantes legales o quienes tengan el cuidado legal de niños, niñas y adolescentes.
- NNA que presenten riesgo de vulneración de derechos.

PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES, LA OLN DESPLEGARÁ TRES COMPONENTES:

- Promoción Territorial
- Intermediación y Atención Social
- Gestión Especializada de Casos

### PROMOCIÓN TERRITORIAL

- Desarrollo o actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción (instrumento de gestión municipal).
- Conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal de NNA.
- Promoción de derechos, prevención y reducción de riesgos en el territorio.

o LA OLN DURANTE EL AÑO 2023 FUNCIONARA COMO PLAN PILOTO, ENFOCANDOSE EN:

- Creación de la Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Recolección de información para la política comunal de niñez e infancia.
- Instalar el consejo consecutivo.

o LA OFICINA ESTARA DISPONIBLE PARA RECIBIR CONSULTAS Y ORIENTAR A LOS NNA Y FAMILIA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

... a ser un niño

... a crecer en libertad

... a una identidad

... a la salud

... a cuidados especiales

... a una familia

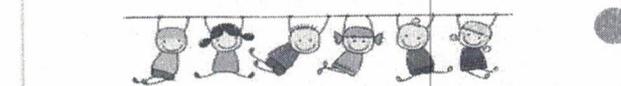
**descubre los derechos de los niños**

... a una buena educación

... a protección y socorro

... a no ser abandonado ni maltratado

... a no ser discriminado





Don Ismael San Martín, dice parecerle una buena iniciativa, le preocupa la ejecución en el 2024, consulta quienes conformarán el equipo y sería necesario más personas para trabajar y con que tipo de recursos se abastecerá la OLN, también consulta si se evaluó para dejar incorporado en presupuesto el año 2024.

Don Álvaro explica que esta oficina se conformó posterior al Presupuesto 2023, no está creado el programa familia en las cuentas municipales, lo que harán en lo inmediato para dejar los aportes del próximo año, el equipo está conformado por MIDESO y se espera ampliar según la necesidad.

La Sra. Claudia Medina, comenta sobre la implementación del Plan Estratégico y todo lo que hay que implementar, un proceso no menor para que se de en los plazos.

Don Marcelo Díaz, consulta cual es el plazo para la implementación total del programa.

Don Álvaro, indica en Junio se pondrá recién a disposición las reglas del funcionamiento del programa.

Don Ismael San Martín, consulta cual sería el caso si alguna familia está vulnerando a niños, niñas y adolescentes y en quien recae la responsabilidad.

La Srta. Catalina, explica que se hace una derivación a tribunales y Don Álvaro indica la responsabilidad recae en la Coordinadora

Don Marcelo Díaz, consulta si habrá algún teléfono o alguna red para denuncias anónimas y no presencial.

Don Álvaro, dice estar en definición de esos componentes del programa

Don Carlos Valdés, consulta como funcionará en Consejo Consultivo, como se trabajará con las personas, consulta si se realizará en todos los sectores y también el Concejal felicita por lo que se hará por la importancia de proteger a los niños y acompañamiento para los jóvenes. Ofrece el Concejal su apoyo.

La Srta. María José, dice será un Consejo para opiniones, .....el audio es muy difuso y no se entiende en su totalidad la explicación.

La Sra. Claudia Medina, consulta si hay algo sobre tema de la discapacidad.

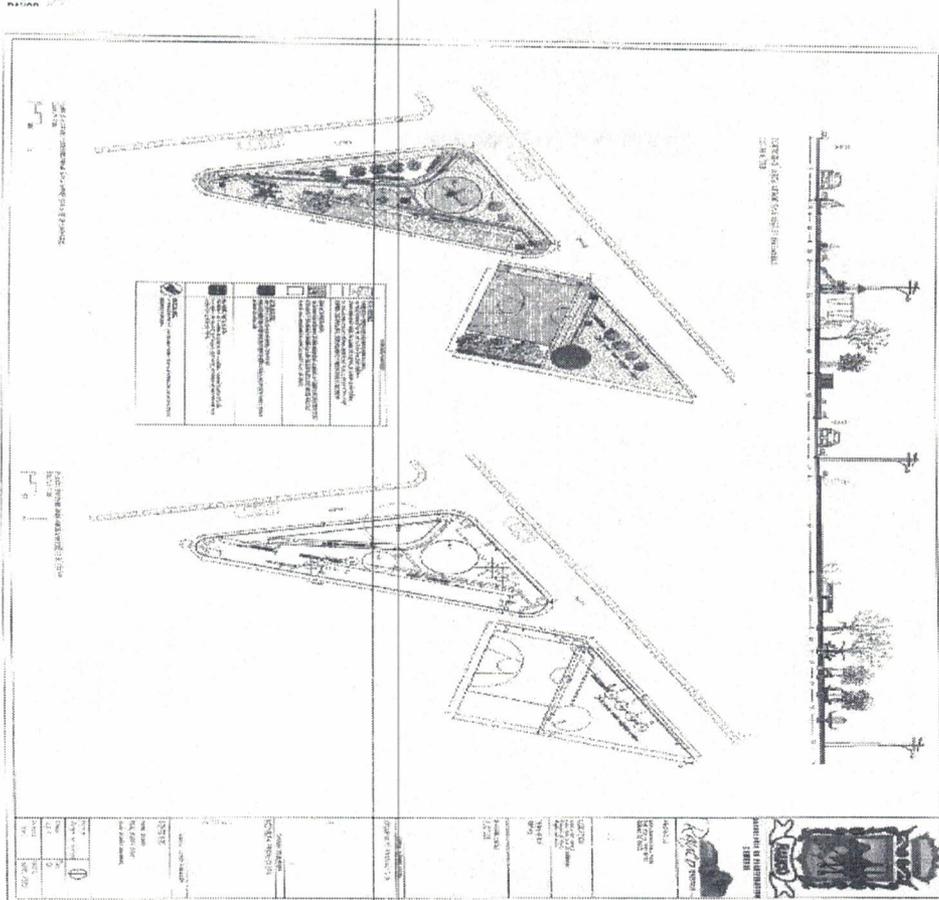
Don Álvaro dice estar en un inicio y están definiendo como abordar el tema, pero no hay un encargado.

El alcalde dice estar viendo como hacer una ampliación del edificio para ir instalando las oficinas que se necesitan.

**SE RETOMA EL PUNTO NUMERO TRES : APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHARCO, COMUNA DE RAUCO**

El alcalde instruye diciendo que sólo se trata de los costos de operación, aún no es un proyecto aprobado y puede variar y puede tener otros costos de operación

La Sra. Carolina Solís, repasa de cómo es el proceso y trae los costos de operación y mantención al Concejo, una vez aprobado el diseño por la Junta de Vecinos, dice ser un proyecto ya postulado al FRIL 2022 y están en etapas de subsanaciones y sí podría haber variación en los costos de operación y mantención, muestra diapositivas y explica en detalle la Sra. Carolina.



Don Ismael San Martín, consulta si esa cantidad de equipamiento es la efectiva que se va a poner o es sólo la presentación.

La Sra. Carolina indica ser todo eso y debe coincidir con el presupuesto.

La Sra. Claudia Medina, considera que debería quedar claro, respecto del proceso de los proyectos, repasa, se hace requerimiento de la JV para hacer diseño, pero ellos (Concejales) deben estar al tanto y consulta en qué momento ellos sabrán del proyecto

La Sra. Carolina indica estar el proyecto postulado después de ver todos los antecedentes técnicos, en este caso nació después de una reunión con la JV cuando se informó del pavimento participativo, agrega que del GORE le piden aprobación del Concejo sobre los costos de operación y mantención, dice que en adelante podría mostrarle imágenes para que los Concejales estén en conocimiento de lo que se habló con la comunidad.

La Concejala Medina, dice no ver iluminación en el proyecto y consulta si tiene conexiones para el agua. También se refiere a la pavimentación, si al hacer la calle como se tendría el tema sanitario? agrega que primero se tendrá que ver lo del alcantarillado.

La Sra. Carolina indica, no tener iluminación y se mantienen a través de camión aljibe, ya que son APR y no dan autorización para riego, se incluye en el recorrido del camión aljibe.

La Sra. Carolina dice haber una organización de El Plumero que han hecho levantamiento y han tenido conversaciones, andan buscando terreno para una planta de tratamiento, pero en conversaciones con MIDESO, el revisor, les indicó era conveniente hacer el prediagnóstico, tres procesos que duran unos cuatro años cada uno, esto arrojaría la viabilidad para saber si es mejor una planta sectorizada o una que aborde los tres sectores.

El alcalde dice no se puede hacer una presentación, mientras no se tenga un diseño, haber conversado con la JV y hacer compromisos con ellos, ellos mismos dijeron querer un área verde y supone saldrá más rápido por ser proyecto FRIL, agrega que los montos establecidos pueden cambiar.



Don Juan Poblete, sobre las mantenciones con camiones aljibes, consulta si será con agua potable.

La Sra. Carolina indica que dependerá del sistema que tenga la DOM para las áreas verdes.

Don Marcelo Díaz, agradece se haya priorizado los requerimientos de los vecinos, justifica se haya pedido exposición, ya que de no conocer el proyecto como podrían aprobar los costos de operación? dice no ser antojadizo del Concejo querer conocer el proyecto, consulta respecto de los costos de consumo de agua y electricidad, sobre el agua pregunta si es de acuerdo a los costos que maneja actualmente la DOM para la distribución de agua.

También consulta porque aprobarían costos de electricidad si el proyecto no contempla iluminación.

La Sra. Carolina dice sí de acuerdo a los mts2. Y los costos por electricidad son por la iluminación existente que tienen (luminarias), el proyecto pide identificar todos los costos del área donde se coloca el proyecto.

Don Juan Poblete dice preocuparle el tema del agua, se gasta mucho dinero, entonces debería sacarse de otro lado, ya que hay escasez y los vecinos se preocupan que se bota agua en áreas verdes.

El alcalde, dice tener un camión con estanque para agua de regadío, de canal o estero, ese camión está habilitado para múltiples funciones como para la gente que no tiene agua para los animales, se está haciendo economía de no comprar agua potable.

Don Carlos Valdés dice causarle curiosidad de que el proyecto ya está postulado, entonces no entiende bien el proceso, ya que si requiere acuerdo como se pudo haber postulado sin saber si están de acuerdo.

La Sra. Carolina, explica que existen fechas de postulación y no siempre se coincide con el Concejo, por eso trajeron la carta de compromiso de los vecinos y se cerraban las postulaciones el 31 de Diciembre, después viene el proceso de subsanación a las observaciones y dentro de esto los costos de operación y mantención.

Don Carlos Valdés, insiste en lo extraño, no van en sintonía, que pasaría si ahora no se aprueban los costos de estos proyectos, agrega no se están haciendo las cosas en forma ordenada, esto fue de Diciembre a Marzo, , en otras ocasiones han presentado los proyectos para aprobar los costos de operación y mantención.

Agrega el Concejal no cuestionar el monto ni el proyecto, si no la forma.

La Sra. Carolina insiste en el plazo de postulación y no ve lo extraño.

Don Marcelo Díaz, indica lo mismo que el Concejal Valdés y ahora han pasado más de tres meses, el alcalde dice que se va a postular y la Sra. Carolina dice que ya está postulado, agrega que se le consultó cuanto es el monto del proyecto, lo que debe conocerse.

La Sra. Carolina, dice que los montos van variando y no puede decirlo hasta que el proyecto no esté aprobado por el GORE, hay detalles técnicos que se resuelven cuando el GORE les de la aprobación, además el proyecto tiene un tope lo que se trata de abarcar, una vez hecha la iniciativa, no se puede volver a hacer la misma en el mismo terreno.

El alcalde dice creer que se está haciendo un cuestionamiento indebido, ya que los proyectos tienen un plazo de postulación, si no se presentan los proyectos, se pierden, cada comuna tiene una cantidad de FRIL, agrega estén aprobados o no los costos de operación, se presenta igual el proyecto, no es necesario que esté aprobado por el Concejo, es lo que se hace para avanzar y considerar también ser una municipalidad de pocos funcionarios, no hay funcionarios como en otras municipalidades para que se encarguen solamente de los FRIL, agrega que se van solicitando los acuerdos del Concejo, lo que no es irregularidad o atraso.

La Sra. Carolina dice que cada proyecto tiene distintas etapas.....se pierde el audio completamente, se entiende posteriormente, explicar que no es como proyectos de



vehículos que se presentan durante todo el año, hay iniciativas con fechas como los FRIL, agrega que cuando se abren las convocatorias, les piden enviar un listado de los proyectos a presentar, revisan las prioridades con el alcalde, con los requerimientos de la comunidad, cuáles son los proyectos que enfocarán, teniendo en cuenta los proyectos que tienen anteriormente, dice haber tenido como compromiso San José de Quicharco incluir este proyecto en FRIL por ser un monto seguro, alcanzaron a generar un diseño y conversarlo con la comunidad y quedaron algunos antecedentes como observación y es por esto que lo presentan a posterior, a fines de enero o principio de Febrero llegaron las subsanaciones, subsanaron el proyecto y esto es lo que muestra ahora al Concejo.

Don Juan Poblete, dice que si se presentó en diciembre este proyecto por qué no se les informó en esa fecha, ese es el cuestionamiento que se hace.

El alcalde dice no entregarán información antes de tener un avance del proyecto, ya que también el proyecto se puede caer.

Don Ismael san Martín, comenta sobre este proyecto del cual los vecinos lo han mencionados unos 6 o 7 años, ellos realizaron mejoras en el área verde, cortaron pasto, conoce que esta mantención es cara y demanda harto trabajo para los vecinos. Solicitaría el Concejal al alcalde una medida mayor disciplinaria si estuvieran fuera de los plazos y hayan perdido la postulación a algún proyecto, sin embargo, esta no es la circunstancia, se está dentro de los plazos y márgenes legales y montos para incorporar al presupuesto, esto es algo que la comunidad ha demandado, agrega también estar preocupado del alcantarillado, pavimento y luminarias que faltan desde San José hacia La Palmilla, el punto es si van a estar de acuerdo o no, dejará de lado el cuestionamiento por estar dentro de los plazos, apoya el trabajo de Secplac e iniciativas sobre todo de los vecinos con participación ciudadana.

La Sra. Claudia Medina, dice estar de acuerdo con lo dicho por Don Ismael, en cuanto avanzar, pero le parece que debieran estar más involucrados en los procesos, consulta si este proyecto está postulado en Diciembre, cuando debe estar ejecutado y rendido?

La Sra. Carolina explica que las fechas para los RS son en Abril, depende de las fechas del GORE para el convenio, podría ser Agosto, agrega haber reclamado al GORE la demora para los plazos de convenio.

.....En este momento se escucha en el audio varias voces que hablan a la vez y es imposible reproducir, además que disminuye el volumen del audio..... Al parecer la Sra. Carolina indica que el Gobierno Regional se ha comprometido a hacer procesos más cortos.

La Sra. Claudia dice complicarle mucho que este proyecto no tenga iluminación, más aún que esta plaza está en una esquina.

El alcalde dice que después se le hace iluminación y algunos focos, el proyecto contempla esto y no se le puede colocar más porque tienen un monto.

La Sra. Carolina da lectura al acuerdo requerido;

Solicita aprobar los costos de operaciones y mantenciones del proyecto Mejoramiento Área Verde San José de Quicharco, comuna de Rauco, los costos de operación y mantención, están valorizados en un monto aprox. de dos millones cuarenta mil pesos, anual y durante el periodo de vida útil del mismo, los costos de operación se desglosan en consumo de agua y electricidad por un monto de 50 mil pesos cada uno, un total de cien mil y los costos de mantención; reparaciones menores 50 mil, corte de paso 20 mil con un total de 170 mil pesos y el total anual de operación y mantención por un monto anual de \$2.040.000.

El alcalde llama a votación sobre el punto;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, dice conociendo todos los detalles, aprueba



Don Juan Poblete, dice todo lo que sea avance para el sector, aprueba  
Dña. Claudia Medina, aprueba y argumenta que ellos (vecinos) llevan tiempo esperando alguna mejora para su sector, insiste que debería tener iluminación, refuerza que si existe argumentación de la Junta de Vecinos que indica ser necesario, siempre estará dispuesta a aprobar.

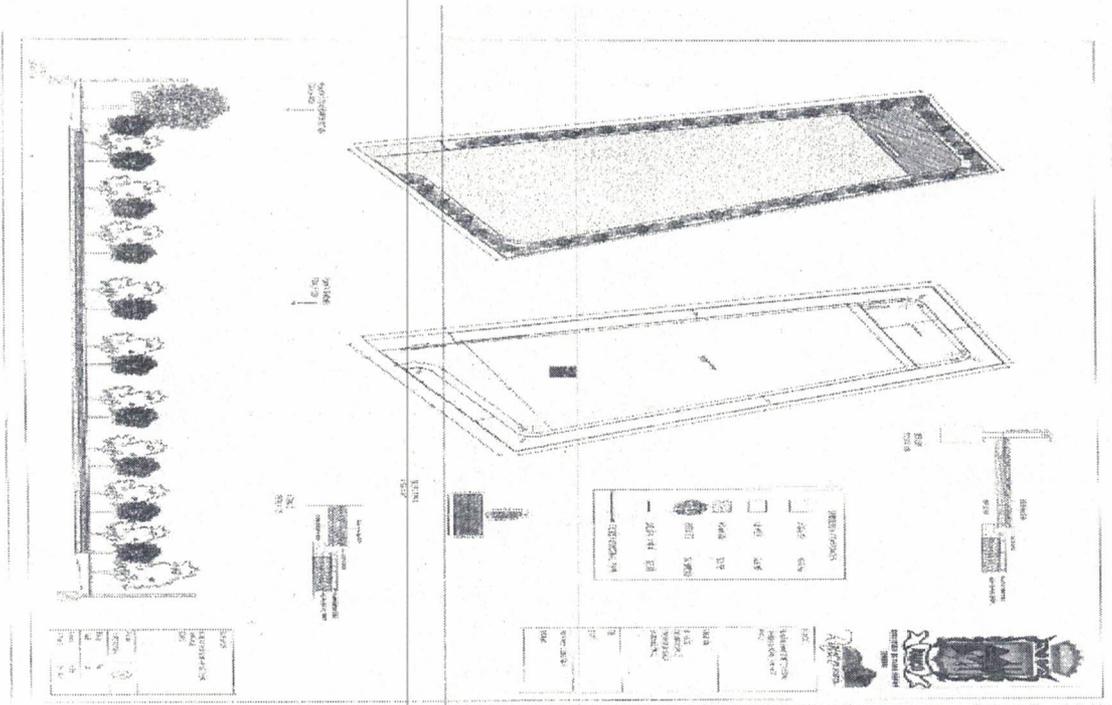
Don Marcelo Díaz, dice ha manifestado bastante tiempo y conversado con ellos lo que es la seguridad de los vecinos de San José de Quicharco y todo lo que traiga seguridad y bienestar a la comunidad, le parece muy bien y lo que más destaca es que haya sido la participación ciudadana directa de la JV y los vecinos, por tanto, aprueba

**Se aprueba los Costos de Mantención y Operación Mejoramiento Área Verde San José de Quicharco, Comuna de Rauco.**

Cuarto punto de la Tabla:

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CIERRE PERIMETRAL TERRENO EL PEÑON, COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplan, dice ser un proyecto presentado a FRIL 2022, el que se emplaza en el terreno El Peñón, con la finalidad de dar cierre a un perímetro del terreno para generar a posterior, estacionamientos de vehículos municipales, proyecto de costo elevado; se define en dos partes, la primera en cierre perimetral y pavimento para ingreso de vehículos, esto para desplazar los vehículos del lugar donde se construirá la piscina en el estadio y por otro lado hay una porción destinada del terreno al poli deportivo, agrega hay incertidumbre de la comunidad por ser un espacio que está muy abierto, quieren gestionar proyectos para ese espacio, se generan los estacionamientos y a posterior con cámaras de seguridad, bodega, garita de ingreso, al ser este terreno municipal, la consulta se le hizo a la Unión Comunal en reunión y se les presentó el proyecto, donde estuvieron de acuerdo, también estuvo presente la Presidenta de la JV El Dorado donde se les informó del cierre perimetral y pavimento.



El alcalde dice ser un proyecto importante de cerrar y poder postular a otros proyectos, el cierre ayudará en el futuro al postular el proyecto del polideportivo y aparcamiento de vehículos, dice ser medidas anticipadas para tener donde guardar los vehículos, dice estar esto en formulación.

La Sra. Claudia Medina, dice haber conversado con la Presidenta de la JV, quien le indicó que esto se firmó a través de la Unión Comunal, a ella le preocupa porque dice



haber más proyectos como la multicancha, reparación, lugar que está totalmente sin mantención. (multicancha, reparación, cierre del sector)

La Sra. Carolina dice que eso se entregó en comodato a la JV, ella (presidenta) está en conocimiento y no manifestó ningún malestar y hace una semana consultó sobre el estado de este proyecto donde se le comentó lo del cierre perimetral y la cancha del Dorado estaba en observaciones, agrega que los proyectos estaban todos en proceso y hubo un momento que estaban sin profesionales y tenían que darle auge a éstos que estaban en formulación y ese estaba observado, agrega que el PMU subió el monto y están pensando incorporar los camarines (antes eran 74 millones, solo para el cierre perimetral y cancha pasto sintético, este año el PMU subió a 156 millones aprox. han pensado en pavimento para camarines) el proyecto se puede dejar así o terminar la postulación, dice que están en la última etapa porque las observaciones están en Santiago, pasaron la revisión de Subdere Talca.

El alcalde dice que la Sra. Carolina indicó haberlo consultado a la Unión Comunal y que también estaba la Presidenta de la JV, entonces no pueden hacer otros cuestionamientos, dice haber sido él quien pidió a la Presidenta de la JV incorporara en su Tabla a Secplac, antes de la Tabla que ellos tenían para poder tener la participación ciudadana con el fin de avanzar y sacar adelante los proyectos, la Sra. Wilma Retamal en un principio dijo que tenía que preguntar a la Directiva, agrega que si ya hay un acuerdo, no tendrían por qué escuchar que les cuestionen.

Se produce nuevamente una conversación de varias personas a la vez y no se entiende..... seguido de un silencio total del audio...

La Sra. Claudia, aclara que la Sra. no tiene problemas con el proyecto en sí, ella se refiere a que hay cosas pendientes referente a su área, la cancha, limpieza de su terreno y otras cosas que para ella como JV es prioridad.

Don Ismael San Martín, indica que todo eso está fuera de lo que se está presentando, el punto es que si los vecinos tienen alguna incomodidad u observación respecto de este proyecto (cierre perimetral El Peñón), agrega conocer la situación donde hay un vecino que rompe la pandereta, hecha los perros a la multicancha, le han cerrado pero vuelve a abrir, si se trata de esto, dice debe evaluarse de otra forma, no recuerda si está en comodato de la JV esa zona de área verde o es tuición del municipio para revisarlo.

Alguien en la sala, (no se identifica en el audio quien), corrobora estar en comodato de la JV, entonces el Concejal dice que se debe colaborar pero también es de su responsabilidad.

El Concejal sobre esta presentación del punto del proyecto, ellos nada manifestaron en la reunión de la Unión Comunal por intermedio de la Sra. María Olivia y Sra. Wilma de la Unión Comunal, no tendría más que dejar pendiente que se debe abordar en alguna reunión las temáticas que tiene la JV Villa El Dorado.

Don Juan Poblete, indica que siendo un espacio municipal, porque no se pensó en instalar la piscina allá y no en el estadio y hacer un complejo bonito.

El alcalde dice porque no se pensó y sí se pensó en un área deportiva, ya que las conexiones de agua son más difíciles, el alcalde agrega tener otros proyectos ahí, primero se entregó a los rayueleros luego a un club deportivo, hay compromisos que vienen de muchos años, el día de mañana se postulará a una sede social, luego ver la posibilidad de una área deportiva, y también el día de mañana se verá quien es el cuidador.

Cumplíendose el plazo de la reunión 12:37 hrs), el alcalde pide acuerdo para alargar de la sesión en 15 minutos.

Se produce una discusión respecto del tiempo de alargue y la moción de dos Concejales,

Finalmente el alargue será de media hora.

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba



Don Carlos Valdés, aprueba hasta que finalice todo el Concejo

Don Juan Poblete, aprueba

Dña, Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba hasta que finalice todo el Concejo.

**Se aprueba un alargue de media hora para la sesión del Concejo**

Don Marcelo Díaz, respecto al punto de la Tabla, consulta por el detalle técnico del cierre perimetral.

Pareciera alguien en la sala contesta albañilería, ya que el concejal repite si es albañilería porque aparece consumo de riego en 150 mil y corte de pasto en 100 mil pesos mensuales.

Don Juan Zabala, profesional de Secplac, muestra donde se ven los árboles, incluye césped.

La Sra. Carolina complementa diciendo que es un cierre perimetral de albañilería, pavimento de hormigón y borde con árboles para generar colchón verde.

Don Juan Zabala, muestra ser asfalto, tierra de hoja, pasto, árboles y portón metálico.

Don Carlos Valdés, dice al alcalde que de la palabra en el orden que se solicita, ya que llevas varios minutos pidiéndola y se le dio a otros colegas primero.

El Concejal no entendió lo que se dijo antes sobre la piscina, pero la Sra. Carolina explica tratarse de la piscina del estadio y el fin de sacar los vehículos municipales y camiones de allí y trasladarlos al terreno de El Peñón.

Corroborar Don Carlos si el cierre contempla desde la sede, la cancha, lo que da hacia el estero, toda la parte que pertenece a la municipalidad y el costado hacia la costa, quedaría cerrado? No quedaría ni un espacio sin cierre del terreno municipal?

La Sra. Carolina dice no ser todo el terreno y pasa que hay una franja de expropiación del terreno Nuevo Sur, muestra en pantalla la franja a cerrar, agrega 1.878 mts<sup>2</sup>.

Don Ismael San Martín, corrobora si se dijo expropiación? La Sra. Carolina indica tener la calidad de expropiación.

Don Carlos Valdés, consulta si el lote de terreno 1, es el lugar donde se botaba escombros, la respuesta de la Sra. Carolina es si.

Don Carlos con la explicación de la piscina y los vehículos, considera que esto si se requiere y además hay mucha basura en ese sector, no hay mantención ni cuidado, con el cierre se va a proteger y evitar que las personas boten basura al estero y debe resguardar el medio ambiente y por eso está de acuerdo con este proyecto.

La Sra. Carolina complementa que después habrá una persona que recepcione los vehículos e implementar un sistema de seguridad, el monto es de \$97.837.000.

Don Juan Zabala, lee solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operaciones y mantenciones del proyecto Cierre Perimetral Fundo El Peñón, comuna de Rauco, los costos de operación y mantención, están valorizados en un monto aprox. de cuatro millones doscientos mil pesos, anual a contar del año 1 del proyecto y durante el periodo de vida útil del mismo, los costos de operación se desglosan en consumo de agua riego por un monto de 150 mil pesos mensual, costos de mantención; reparaciones menores 100 mil mensual, corte de pasto 100 mil mensual con un total anual de \$4.200.000.

El alcalde llama a votación sobre el punto;

Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña, Claudia Medina, aprueba porque esto se vio en la Unión Comunal y cree estaban todos los Presidentes y están al tanto del proyecto.

Don Marcelo Díaz, aprueba

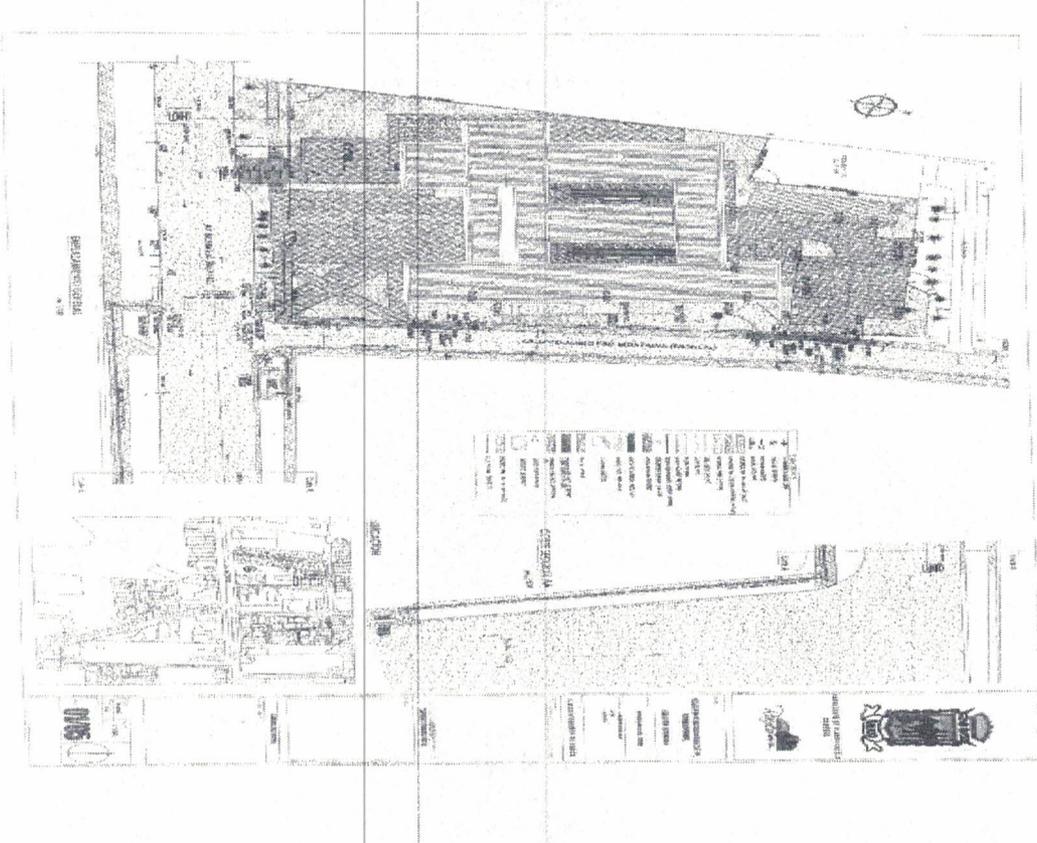
**Se aprueba Los Costos de mantención y Operación "Construcción Cierre Perimetral Fundo el Peñón, comuna de Rauco".**



Quinto Punto de la Tabla:

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION MEJORAMIENTO DE ACCESOS VIALES CESFAM, COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, dice ser un proyecto relacionado con la construcción del Cesfam, dice ser un proyecto no realizado por la municipalidad, venía dentro de la Consultora que contrató el SS e hicieron diseño de Cesfam y este diseño, indicaron que para la finalización de la construcción del Cesfam, esto debe estar realizado por ser parte de mitigación para la recepción del Cesfam.



Por el monto del proyecto se decidió postular a FRIL, al momento de presentar a los vecinos, tuvieron varios inconvenientes, ya que no habían participado, dice haber entendido porque como municipio no fueron participes del proyecto, se paralizó este proyecto, se habló con el SS porque entre otras cosas en ningún momento se habló con el municipio por el paradero en cuestión, indicaron que el municipio debía hacer las modificaciones, dice haber conversado con el consultor, se hizo reunión con la comunidad, donde no hubo mucha convocatoria, Don Genaro hizo la reunión para informar de los cambios ya que se tomó en consideración lo dicho por los vecinos con el paradero del costado y se reparará el paradero a la vuelta de la curva, agrega estar el proyecto en revisión en Vialidad, se plantea la huella cruzando hasta la vuelta del Cesfam, no se hace intervención al otro costado de la ruta, solo se hace la huella de accesibilidad para delimitar hasta el paradero.

Don Carlos pregunta como es lo de la huella.

La Sra. Carolina indica ser demarcado el recorrido y se genera un paso de cebrá (muestra en pantalla) hasta el paradero, se genera un nuevo paradero, dice haber un paso de cebrá con balizas, agrega que no se corta ningún quillay, no se baja alguna solera, reitera fue presentado a la Junta de Vecinos y que se había tomado conciencia sobre lo señalado, se hizo modificación del paradero, agrega que este proyecto el consultor lo presentó a Vialidad y se revisa a nivel de Santiago, ya que la ruta tiene la calidad de ruta nacional.

En la exposición de la Sra. Carolina, se producen repetidos cortes en la grabación y no es posible entender o interpretar.....

El alcalde interviene para decir que, si no se aprueba esto, se tendrá que hacer otro diseño, agrega el alcalde que el día de mañana habrá congestión porque paran los



buses, cree no era necesario cortar los quillayes, pero sí hacer un ensanche frente al Cesfam porque el área verde es municipal.

La Sra. Carolina indica que, al tener la Dirección de Tránsito, se tendrá que ver algún resquicio que genere multas por estacionar algún vehículo o bus en una parada no obligatoria, agrega haber entendido la opinión de los vecinos y sin esa carta el proyecto no se podría presentar, ya que lo más importante es la participación ciudadana, se hizo la modificación y postulando el proyecto a FRIL para avanzar junto al proyecto del Cesfam

La Sra. Claudia consulta que Consultor hizo el diseño.

La Sra. Carolina indica ser Sergio Galdames, la misma empresa consultora que diseñó el Cesfam, el SS contrató la consultoría

La Sra. Claudia consulta si el municipio no incurrió en gastos.

La Sra. Carolina dice que no, pero si se incurrió en gasto para la modificación .....

No se entiende en el audio toda la respuesta....

Pero dice que el SS dijo que si los vecinos no están de acuerdo con el proyecto, se debía contratar el ingeniero para hacer la modificación al proyecto, que es lo que se presenta ahora con cambio de presupuesto y diseño y esto tiene un valor de dos millones.

Don Carlos Valdés, quería conocer el monto y dice ser importante que se realice esto de acuerdo a lo que los vecinos solicitan, dice entender hubo una problemática no menor por una omisión de parte de la presentación del proyecto como tal al Concejo, ya que en ningún momento se les comentó que se talarían 11 árboles, agrega sobre la importancia de que las presentaciones, sea lo más transparente y claras para ellos, agrega que los vecinos se preocuparon de la situación y ellos (Concejales) también, además de molestarse por la omisión de la información que no se les entregó.

El alcalde dice que el proyecto les llega diseñado, no se podía entregar información y a nadie se les consultó, ni al municipio, ni Unión Comunal, ni Junta de Vecinos.

Don Carlos Valdés, insiste en que conversó con Carolina y ella le comentó que si sabía de la tala de árboles, agrega considerar grave se omite información, dice parecerle bien los cambios para el Cesfam, ya que estará defendiendo a la comuna, la naturaleza, los árboles y el entorno, dice que ahora se mantienen, será bueno para las personas y el proyecto está bonito.

La Sra. Carolina a raíz de lo dicho por el Concejal, se les presenta la participación ciudadana antes de presentar los costos de operación y mantención, dice que en ningún momento ha omitido información y como profesional es transparente, dice se sintió cuestionada y ante eso prefiere resguardarse con la presentación de la carta de la ciudadanía de que están en conocimiento.

Don Juan Poblete, ante la preocupación que paren vehículos de la costa, consulta si han pensado en poner señalización a futuro (no parar - no cruzar) y que ojalá no se produzcan accidentes, agrega que se debe ir viendo eso desde ya.

El alcalde en tanto dice que hay que observar la carretera y será un tema para el futuro de hacer un ensanche, podar árboles o sacar los ganchos.

Don Carlos Valdés, consulta si el proyecto se mantiene en 96 millones o aumentó.

La Sra. Carolina dice ir en 115 millones setecientos treinta y tres.

La Sra. Claudia Medina, consulta sobre los dos millones y de que ítem se retoma para pagarlos.

La Sra. Carolina, contesta que como es consultoría se sacó del ítem del Figem, hicieron la Modificación Presupuestaria que pasó por Concejo.

Don Juan Zabala, lee solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operaciones y mantenciones del proyecto Mejoramiento de accesos Viales Cesfam, comuna de Rauco,



los costos de operación y mantención, están valorizados en un monto de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos, anual a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del mismo, según se detalla a continuación, costos de mantención; reparaciones menores de 120 mil pesos mensual, con un total anual de \$1.440.000.

El alcalde llama a votación sobre el punto;

Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña, Claudia Medina, dice que en su oportunidad no existió este acuerdo y ahora está autorizado por la Junta de Vecinos, que es lo que se solicita y que ojalá sea paralela la construcción del Cesfam con paradero y que esté todo de acuerdo y sean similares fechas cuando se inicie, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba Los Costos de mantención y Operación "Mejoramiento de Accesos Viales Cesfam, comuna de Rauco".**

El alcalde indica, dejará hasta aquí la sesión, hay compromisos pendientes y se verán los temas de Puntos Varios, en otra oportunidad.

Don Ismael San Martín, solicita se justifique porqué la sesión termina en el punto 6 faltando el punto 7 Correspondencia y 8 Varios.

El alcalde dice no tener otro Secretario Municipal y sin éste no se puede sesionar, si se puede conversar.

Se levanta la sesión.

*Séptimo punto de la Tabla*

**CORRESPONDENCIA**

*Octavo punto de la Tabla*

**VARIOS**

Siendo las 13:17 horas se da termino a la sesión.

**ACUERDOS:**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

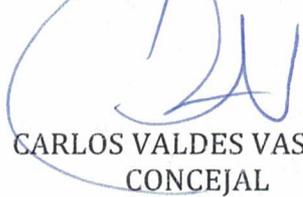
**Se aprueba costos de operación y mantención Mejoramiento área Verde San José de Quicharco, Comuna de Rauco**

**Se aprueba alargue de media hora de la sesión del Concejo**

**Aprobación costos de operación y mantención Cierre Perimetral Fundo El Peñon, comuna de Rauco**

**Aprobación Costos de Operación y Mantención Mejoramiento de Accesos Viales CESFAM, comuna de Rauco.**

  
ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA  
CONCEJAL

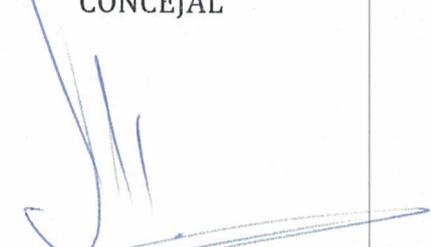
  
CARLOS VALDES VASQUEZ  
CONCEJAL

  
SEBASTIAN CABELLO IBARRA  
CONCEJAL

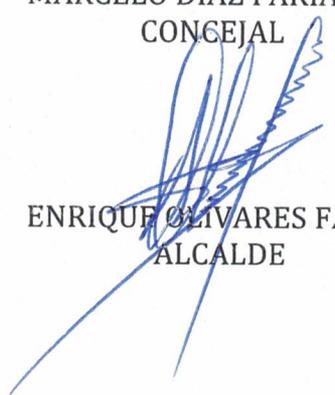
  
JUAN POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL



  
CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ  
CONCEJAL

  
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

MARCELO DIAZ FARIAS  
CONCEJAL

  
ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE